

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVII

Miércoles 22 de Agosto de 1894

NÚM. 1650

## Sobre la crisis agrícola

He leído la circular de la Diputación provincial de Palencia, firmada por su Presidente, inserta en la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, invitando á toda clase de corporaciones y agricultores á dar su opinión sobre la crisis que experimenta la madre de todas las industrias, y la causa del bajo precio á que se cotizan los productos de la tierra.

En mi humilde opinión, las causas del abatimiento de la agricultura y de los bajos precios de sus productos, son bien conocidas, y de antiguo, como puede verse en los voluminosos tomos publicados por el Ministerio de Hacienda, comprensivos de las opiniones manifestadas en la información agraria que promovió; sin embargo, á la ligera voy á reproducir lo que dice el vulgo; lo que se oye allí donde nos reunimos unos cuantos labradores.

Como la industria agrícola no tiene protección de ninguna clase, y sobre ella pesan tantas gabelas y produce tan poco, los capitales huyen de ella; y así como falta el numerario necesario para explotar bien y con desahogo, falta el capital inteligente.

Aquí no sucede lo que en el Reino Unido y otras naciones, donde los propietarios de terrenos, ya los cultiven por su cuenta, ya por sus colonos, viven junto á aquéllos y entre éstos buena parte del año, y pueden apreciar las necesidades de unos y otros, para que la manera de producir no se estacione y se mejore con el empleo de nuevos abonos, semillas, artefactos, máquinas, obras de saneamiento y mejoras del suelo. En nuestro país existen propietarios que en toda su vida han conocido mucha parte de sus predios nada más que por sus productos, los cuales han tenido buen cuidado de aumentar, exigiendo más renta al colono, sin mejorarle en nada el terreno que labra, ni darle seguridades en el capital que emplea en la explotación por medio de arrendamientos largos y bien estudiados.

Todos los que conozcan Andalucía, aunque no sea más que en la parte comprendida entre lo que la vista alcanza á descubrir desde una de las ventanillas de un vagón de cualquiera de los ferrocarriles que la atraviesan, habrán visto los miserables y poco cómodos edificios usados para la explotación de esas dehesas, llamadas cortijos, y si esto sucede en una región donde todo es abundancia, donde se disfruta por lo regular de buen clima, donde hay valles extensos cruzados por caudalosos ríos, ¿qué se podrá esperar en las áridas llanuras de ambas Castillas y la despoblada Extremadura; en las frías provincias de Huesca y Teruel, Burgos y Soria, y tantas por el estilo?

En aquellas regiones donde la propiedad está muy subdividida, todos los cultivos, pero especialmente el de cereales, se hacen en malas condiciones, y ni se puede emplear una conveniente rotación de cosechas, ni se aprovechan con beneficio los pastos; se pierde mucho tiempo en ir y venir los jornaleros y yuntas desde el predio al pueblo y desde éste al predio, y únicamente á fuerza de privaciones, de vivir miserablemente (si á esto se llama vivir), no perecen sus habitantes de una manera brusca, pero sí paulatinamente, porque lo mismo la raza animal, ya racional como irracional, que los vegetales todos, los vemos degenerar de una manera tan sensible, que hasta causa pena ver en las operaciones efectuadas para el reemplazo del ejército los reclutas desechados y los escogidos para el servicio activo de las armas.

La escasez de alimentación en dichos campos, y la sobra de vicio en las grandes poblaciones, están contribuyendo á la ruina de esta nación, sin que nuestros gobernantes se fijen en ello, y si se fijen, nada les importa.

No es este país tan productor que pueda contribuir al sostenimiento de las cargas del Estado con las cantidades exigidas por éste, ni su población permite esos centros donde tan poco se produce y tanto se consume. Nuestras vegas, nuestros montes, nuestros ríos y nuestras costas, pueden dar lo suficiente para vivir holgado, explotándolos con asiduidad y trabajo inteligente, y cual madre cariñosa, permaneciendo constantemente á la vista de sus

creaciones; pero no se puede vivir bien ni mal trabajando unos pocos para que otros muchos triunfen y gocen, aunque sea á costa de su salud y del sudor de los otros, en esas ciudades donde no hay abejas y todos son zánganos, donde no solamente no se trabaja, sino que también emponzoñan los ríos y la atmósfera con sus desperdicios y secreciones en descomposición, á los cuales son arrojados, como si fueran propiedad solamente de aquellos habitantes, y no de todos los de la nación en general. ¡Y todavía nos incomodamos cuando se dice que África empieza en los Pirineos!

Mientras la tierra pague aquí todos los vidrios rotos, y sea tan poco atendida, y tan despreciados sus habitantes, no es posible que la agricultura en este país suba á la altura necesaria para el bienestar de una nación bien regida.

En cuanto al bajo precio que alcanzan los cereales en los centros productores de España, tiene fácil explicación, y nadie como los palentinos pueden certificar de ello.

Todos los trigos producidos en dicha provincia, en la llamada tierra de Campos y en otras, eran molidos en las diferentes fábricas que movían las aguas del Pisuerga, Canal de Castilla y otros menos abundantes caudales de agua; con relativa economía eran conducidas las harinas al puerto de Santander, y desde allí exportadas á todo el litoral de nuestra Península y á la Isla de Cuba. Hoy la mayor parte de aquellas fábricas se encuentran paradas, y perdido por completo el mercado de América, y poco menos el del litoral; únicamente Asturias y Galicia consumen harinas fabricadas en Castilla, y no todas, que compiten con éstas las elaboradas en las Provincias Vascongadas con trigos importados del extranjero. ¿Cuál es la causa de esto? En primer lugar, no haber sido perfeccionadas, según lo han ido exigiendo las circunstancias, aquellas fábricas, como lo han hecho los catalanes, aragoneses y valencianos; y en segundo, los tratados de comercio celebrados con los Estados Unidos, donde los trigos son producidos á mitad de precio que en nuestra Península.

Como al litoral del Mediterráneo llegan los trigos con más economía que del centro de nuestra nación; como la industria panadera exige hoy harinas de fuerza, en vez de blancura, para poder enganar al público con más facilidad, los fabricantes catalanes, aragoneses y valencianos han montado sus fábricas de harinas con cilindros en sustitución de las piedras, y de esta suerte satisfacen cumplidamente la demanda que no pueden los fabricantes castellanos. Desde sus puertos surten por mar á las poblaciones que antes surtía Castilla por tierra, por ser el arrastre por ferrocarril mucho más caro, y sin duda debían existir tarifas especiales ó contratos particulares entre algunos fabricantes y las empresas de ferrocarriles para conducir harinas desde los puertos al interior, cuando hemos visto hasta en el mismo Madrid dicho polvo fabricado en Cataluña y Aragón.

España no puede producir el trigo al precio que lo hacen los Estados Unidos y Rusia; cuesta aquí el doble, aun en cosechas abundantes; y si aquellas naciones siguen consiguiendo sobrantes que las permitan exportar, y nuestros Gobiernos nos abandonan, y tenemos en contra carabineros y vistas de Aduanas, la lucha es imposible, no tardándose en presentarse que, tan barato tendremos el pan, que no tengamos dinero para comprarlo ni nada que dar en cambio por él.

Por sólo lo expuesto se deduce no tiene la situación presente más arreglo que tomemos los agricultores en la gobernación del Estado más parte que la que tomamos, mejor dicho, el todo, destituyendo á tanto mal administrador como tenemos, y nombrando otros que mejor lo hagan. Mientras esto no suceda, mientras la mayoría de las Cortes la formen empleados y gente que no se sabe de qué viven y algunos de ellos declarados insolventes por los Tribunales de Justicia, y se hable menos y se haga más, y todos los años se formulen y estudien con detenimiento los presupuestos generales, provinciales y municipales, y no á la carrera, tendremos, como hoy, el trigo barato y el pan caro, cosa que no se comprende, pero es un hecho, y como nuestra industria no

tiene más mercado que el interior, perecerá éste al perecer la agricultura, y en la primera ocasión propicia seremos conquistados, con lo cual puede ser no perdiéramos. Ninguna nación tiene más Gobierno que el que se merece, y nosotros, hoy, no nos merecemos otros gobernantes que los presentes, favorecedores del progreso de las *chirlatas*, *frontones* y *plazas de toros*.

UN RURAL.

Casa Pacheco 13 de Agosto de 1894.

## Alteración del color de los vinos blancos (1)

Dispuse para este vino una serie de ensayos idénticos á los que he descrito al hablar del Fiano. A las veinticuatro horas pude hacer las observaciones siguientes:

I. El vino tenía un color de ámbar comparable al color del Marsala; era límpido, aun cuando se percibía alguna nube ligera de substancias en suspensión.

II. El color y la limpidez del vino eran idénticos á los del n.º I de la serie de Fiano, es decir, que el líquido era amarillo pálido, con una débil cantidad de substancia algonosa en suspensión todavía.

III. El vino era más límpido y de menos color que el modelo precedente; era casi idéntico á la muestra n.º II de la serie de Fiano.

IV. El vino tenía un color amarillo de ámbar, mucho más pronunciado que en la muestra n.º I, y gran parte del precipitado estaba sedimentado ya.

La clasificación que se puede adoptar para esos cuatro vinos es, por lo tanto, idéntica á la que di anteriormente para el Fiano, es decir: III, II, I y IV.

A los cinco días las muestras II y III estaban perfectamente límpidas y sin color; el n.º I tenía color más subido que los precedentes, y no era tan brillante; el número IV era el de más subido color entre todos, y no estaba todavía bastante límpido, á causa de contener una pequeña cantidad de materias en suspensión.

Un mes después de la clarificación, aquellos vinos que habían sido conservados en botellas á medio llenar, expuestos por consiguiente á la acción del aire, sin haber sido objeto de ninguna manipulación, fueron trassegados y degustados, de modo que fué dable hacer las siguientes observaciones:

I. Color amarillo de ámbar; vino brillante, de poco cuerpo *bouquet* agradable y bien conservado.

II. Color amarillo pajizo brillante; vino más pobre en extracto y menos perfumado que el n.º I.

III. Color, extracto y *bouquet*, menos acentuados que en el número precedente.

IV. *Bouquet* y extracto más perceptibles que en los demás modelos; inferior para mesa á los vinos precedentes, sobre todo á causa del color.

IV. *Bouquet* y extracto más perceptibles que en los demás modelos; inferior para mesa á los vinos precedentes, sobre todo á causa del color.

CLARIFICACIÓN DE LOS VINOS SATURADOS DE ÁCIDO CARBÓNICO

Una particularidad digna de ser señalada es la clarificación de los vinos blancos todavía saturados de ácido carbónico, empleando la sangre y la gelatina.

Un vino de Fiano de la vendimia de 1888 que había cesado de fermentar lentamente durante el otoño de 1889, fué sometido á la clarificación en el mes de Enero de 1890; aun era vino *rico* en ácido carbónico, de sabor picante (*frizzante*), y que formaba abundante espuma cuando era agitado. Por ser pobre en color, reduje considerablemente las cantidades de sangre, de gelatina y de tanino, como lo indica el siguiente cuadro:

	Tanino por hectolitro	Gelatina por hectolitro	Sangre desbrindada por hectolitro
	Gramos	Gramos	Cent. cúb.
I.....	8	15	100
II.....	8	15	100
III.....	10	20	200

Observé que el coágulo producido por la sangre en el vino de Fiano del año 1887, vino que no estaba cargado de ácido carbónico y que se clarificaba rápidamente, adquirió inmediatamente el color normal amarillo subido sucio, mientras que en el

(1) Véase el número anterior.

Fiano de 1888 el coágulo conservó durante mucho tiempo el color rojo obscuro y sedimentó rápidamente, dejando el vino más enturbiado de lo que anteriormente estaba.

Aun cuando fueron agitados nuevamente al ser examinados pasados varios días, los vinos n.ºs I y III tratados con la sangre estaban decolorados, pero no completamente límpidos, en tanto que los vinos tratados con la gelatina se encontraban perfectamente clarificados.

V

CONCLUSIONES

De los experimentos precedentes se puede deducir por consecuencia:

1.º Que la cantidad de sangre necesaria para decolorar un vino blanco varía según el grado de coloración, y aumenta en razón directa de la cantidad de substancia oxidada que está disuelta ó en suspensión en el vino.

2.º Que la clarificación del vino por medio de la sangre es extraordinariamente rápida con relación á la que es posible obtener empleando otras substancias azoadas que comunmente se usan en las bodegas. La sangre está dotada de energías propiedades decolorantes, y por consiguiente es dable servirse de ella con éxito para curar los vinos que se ennegrecen bajo la acción del aire, bien por efecto de las substancias orgánicas que contienen, bien á causa de los compuestos ferrosos ávidos de oxígeno.

3.º Que, según el grado de ennegrecimiento, se puede utilizar la gelatina ó la sangre, no siendo esta última necesaria para el tratamiento de los vinos, que cuando están expuestos á la acción del aire solamente adquieren un color de ámbar amarillo claro.

4.º Que para obtener buenos resultados con la clarificación por medio de la sangre, debe estar completamente oxidado el vino blanco, mediante la repetición de trasiegos al aire, y no ha de estar cargado de ácido carbónico.

5.º Que la adición del tanino antes de echar la sangre produce siempre buenos resultados respecto de la rapidez y del éxito de la clarificación. La sangre en efecto, no solamente actúa por medio de los glóbulos rojos, sino también á causa de la albúmina del suero, que no es coagulada por la acción de los ácidos. En el caso en que se deba adicionar una cantidad grande de sangre á vinos de mucho color, será preciso agregar previamente una cantidad suficiente de tanino, para eliminar completamente todas las substancias alterables.

Que una dosis suficiente de tanino acelera realmente la clarificación es un hecho que nos han revelado otros experimentos análogos á los de M. Mach, de la Escuela de Saint-Michel en Tyrol, efectuados por mí con la colaboración del Sr. Sostegni, y cuyos resultados no hemos publicado aún. Cuando se emplean disoluciones acuosas de tanino y de gelatina, á fin de evitar la acción coagulante del alcohol, para obtener una precipitación completa y una rápida sedimentación del coágulo, es preciso agregar dos partes de tanino á una sola de gelatina. En el caso de ser los vinos blancos, esa relación cambia á causa de la acción del alcohol. Así en los experimentos antes citados (n.º IV) se ha agregado una parte de tanino por 1,8 de gelatina.

La acción del conjunto tiene también, al parecer, grande importancia, porque si se conserva esa misma proporción, agregando solamente 9 gramos de gelatina y 5 gramos de tanino por hectolitro, al mes está el vino algo turbio todavía.

6.º Que en la práctica, antes de proceder á la clarificación de un vino blanco, será conveniente hacer ensayos en botellas bordelesas de vidrio claro y con un medio litro de vino. Según el grado de amarillez ó de ennegrecimiento, se efectuarán los siguientes ensayos:

- a 100 centímetros cúbicos de sangre por hectolitro.
- b 200 id. id. id.
- c 200 id. id. más 10 gramos de tanino.
- d 400 id. id. más 20 id.
- e 600 id. id. más 40 id.

Se tendrá en cuenta la rapidez de la clarificación, el tono del color, los resultados de la degustación, y se preferirá el ensayo que haya producido mejores efectos.

tos. Rara vez habrá que recurrir á las elevadas dosis indicadas en el párrafo e. Casi siempre será preciso emplear la dosis de 200 centímetros cúbicos por hectolitro.

Cuando se efectúe la clarificación en los toneles, será conveniente recordar que si siempre es preciso agitar la masa del líquido en operaciones de esa índole, todavía es necesario agitar con mayor energía en el caso en que se utilice la sangre como clarificante, porque, de lo contrario, el coágulo que se forma se depositaría rápidamente en el fondo del tonel, sin que se completase la clarificación.

Una vez obtenida la clarificación, se deberá trasegar el vino, mas no se ha de echar directamente en botellas; por el contrario, habrá que echarle en otros toneles, sobre cuyo fondo se depositarán las substancias algonosas muy divididas, y que pueden haber quedado en suspensión ó que se destaquen de las paredes del recipiente durante el descenso del vino.

LA CLARIFICACIÓN Y LA HIGIENE

Considerando bajo el aspecto higiénico ese sistema de clarificación, no es dable ocultar que provoca recelos no siempre justificados. En un trabajo muy notable ha demostrado M. Gauthier que varias bacterias patógenas que viven en la sangre, conservan su virulencia después de pasar al vino, cuyos componentes no lo gran matarlas. Mas de aquí no se puede inferir que el uso de la sangre para clarificar el vino sea nocivo á la salud.

Dicho se está que solamente debe ser empleada sangre de animales completamente sanos. En casi todos los mataderos los veterinarios someten á una inspección cuidadosa á todas las reses antes y después de ser sacrificadas. Es, pues, fácil separar la sangre de los animales que sufran cualquier enfermedad.

Por otra parte, recientemente se aplicaba un sistema de medicaciones, cuya base era la sangre de vaca. Casi no había matadero en Italia donde no se encontrase todas las mañanas una multitud de personas anémicas, que bebían á grandes tragos vasos llenos de sangre desfibrada y todavía caliente. No es posible negar que si el consumo de sangre fuera nocivo á la salud, los daños causados por el uso directo serían infinitamente mayores que los que pueda causar la sangre empleada para clarificar los vinos.

DR. F. A. SANINO.

Profesor en la Escuela real de Enología y de Viticultura de Avellino (Italia).

## La nueva vid resistente

(De la Estación Enotécnica en Cotte)

M. Franc, profesor departamental de agricultura del Cher, ha dirigido á Monsieur Viger, Ministro de Agricultura, un informe sobre un nuevo pie de vid que parece resistir completamente á todas las enfermedades criptogámicas con la misma intensidad que á la flexera. Es de una fertilidad extraordinaria, de gran vigor, y crece bien en los terrenos medianos, guijarrosos y calcáreos; su vino es de un rojo bonito y de buena calidad.

En su sesión del 23 de Diciembre último la comisión departamental, á propuesta del Gobernador, decidió llamarle el híbrido Franc.

Esa planta ha germinado en medio de una semilla de *Rupestris* avivada en Abril de 1886, y cuyas pepitas provenían de varios criaderos franceses. El primer pie principió á fructificar en 1889, dando cuatro racimos; desde entonces su producción ha ido aumentando todos los años.

En 1890 se hicieron plantaciones en diversos puntos en donde otras viñas habían sucumbido; todas son admirables.

En 1894 estacas y barbados de ese híbrido se han distribuido á los viticultores del Cher. Varias veces, gente poco escrupulosa se ha introducido por escala en las propiedades para robarlos.

La cepa es muy vigorosa, elegante (valga la palabra); el tronco, fuerte, se desarrolla rápidamente; la corteza se desprende por trozos en sentido longitudinal. Las raíces son fuertes, con numerosas ramificaciones y mucho filamento. Los botones se presentan hinchados, gruesos y cubiertos de escamas de un rojo claro. Florescencia muy abundante, más

bien tardía que precoz. Flores odoríferas que no caen nunca; tantas cuantas flores existen, tantos granos llegan a su madurez. Hojas de un verde obscuro muy relicente en la parte superior, menos obscuro y menos relicente en la parte inferior. Vegetación fecunda. Racimos de grosor variable; grano esférico, negro; piel delgada; el jugo de un hermoso rojo obscuro, azucarado y de sabor agradable. Fertilidad extraordinariamente abundante; los pies de tres años dan de 30 a 40 racimos; los de cuatro años, de 60 a 80.

Madurez de primera época y muy regular; a pesar de su precocidad, la uva dejada sobre pie se conserva largo tiempo sin alteración. Vino muy colorado, franco de gusto, vinoso y alcohólico, con 10 a 11 grados. Ninguna enfermedad le ha atacado. Rodeado de viñas floxeradas o destruidas, se mantiene siempre muy vigoroso.

En el criadero departamental sale en un terreno calcáreo seco, guijarroso y conteniendo de 40 a 50 por 100 de carbón de cal. Es de los más resistentes y rústicos, y produce a pesar de la helada. Se desarrolla bien por estaca, y puede ser ventajosamente empleado como porta-injerto, por más que sea de una fertilidad rara. Se aviene fácilmente a todas las podas.

Si fuera verdad, como se asegura, tanta belleza, Francia estaría de enhorabuena, pues de golpe, y cuando se creía todavía muy lejos el remedio, habría resuelto el gran problema de adaptación y de casi todos cuantos se relacionan con las vides americanas y la hidratación.

Aunque por este lado se buscaba y esperaba el remedio, nadie podía presumir encontrarlo tan pronto, y de resultados tan altamente lisonjeros.

Como a España puede interesarle mucho el descubrimiento (pues no podemos considerarlo un *canard* por las respetables personas que intervienen en el asunto), ya que por desgracia se va extendiendo de un modo alarmante la flojera, como se ha demostrado recientemente en la rica región de Jerez, llamamos la atención sobre ello.

Por nuestra parte, no perderemos de vista tan importante cuestión.

## Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

### De Andalucía

Málaga 18.—El aceite ha mejorado de precio, y los granos, algunos de ellos, han sufrido nueva baja. Las entradas de aceite son muy reducidas, y las de granos revisten importancia.

He aquí la cotización: Trigos recios del país, de 38 a 40 reales fanega; idem blanquillos, de 35 a 37; idem extranjeros, de 36 a 38; cebada del país, a 22; maíz, a 42; yeros, a 36; guijas, a 37; alpiste, a 60; atramuces, a 28; habas, a 40 las cochineras, y a 37 las mazagranas; garbanzos, a 160, 120 y 80, según tamaño y cochuera.

El aceite a 39 reales arroba en puertas y a 40,50 en bodega.

Confírmase que la cosecha de aceituna va quedando bastante mermada.—*J. Z.*

La Rambla (Córdoba) 18.—Precios corrientes en esta plaza: Trigo, de 33 a 34 reales fanega, cuya cotización acusa gran descenso, pues la cosecha, cuya recolección termina, ha sido abundante en esta provincia y las inmediatas; cebada, de 18 a 19; escaña, a 12; alpiste, a 43; habas, a 28; arvejonas, a 32; matalahuga, a 80; garbanzos, a 70; yeros, a 32; aceite, a 39 reales arroba.

En mi próxima le hablaré de la feria, que cada año se ve más concurrida.—*El Corresponsal.*

Loja (Granada) 18.—Persiste la flojedad en el mercado de cereales, cediéndose los trigos fuertes a 38 y 39 reales fanega y los blanquillos a 32; cebada, a 20; yeros, a 32; habas, de 36 a 40; garbanzos, a 100; aceite, a 38 reales la arroba; queso, a 60 el de cabras y 80 el de ovejas.—*B.*

Baza (Granada) 19.—A continuación anoto los precios que rigen en esta plaza: Trigos fuertes, de 39 a 40 reales fanega; idem candeales, de 33 a 35; cebada, de 22 a 24; centeno y habas, de 30 a 32; maíz, de 28 a 30; garbanzos, de 90 a 100 y 60 a 70; judías, de 72 a 76; almendra, de 44 a 48; aceite de oliva, de 50 a 52 reales arroba; idem de linaza, de 64 a 68; vino de la última vendimia, de 16 a 18; idem de dos años, de 26 a 28; idem de más edad, de 36 a 40; patatas frescas, de 14 a 16 reales quintal; harinas, a 15 reales arroba la fuerte flor y andal primer; miel blanca, de 50 a 54 id.—*El Corresponsal.*

Villaviciosa (Córdoba) 19.—Precios en este mercado: Trigo, de 36 a 40 reales fanega; cebada, de 16 a 18; avena, de 15 a 16; aceite, de 36 a 40 reales arroba; vino, de 12 a 16.—*El Corresponsal.*

### De Aragón

Magallón (Zaragoza) 20.—Pocas noticias que no sean pesimistas puedo comunicarle para su inserción en su ilustrado periódico.

Al estado de penuria por que atraviesa la clase labradora, debido en gran parte a la depreciación del vino, y muy principalmente a la falta de protección y abandono absoluto con que por parte de los poderes públicos son premiados sus desvelos y constantes sacrificios, hay que agregar el deficiente resultado de la última se ha de cereales, que bien puede calificarse de escasa en el regadio y nula en el secano.

El desbordamiento del río Huechor, ocurrido a fines del próximo pasado Junio, vino a agravar el cuadro de desdichas

sufridas por estos agricultores, arrastrando tierras y cosechas en los predios colindantes a una y otra orilla, y causando como es natural, incalculables perjuicios, de los que nadie habrá de indemnizarnos, pues aunque se ha formado expediente en solicitud de algún modesto auxilio del fondo de calamidades, desconfío de su resultado, fundándome en la experiencia de lo que acontece en la generalidad de los casos de este género, y a la indiferencia con que nuestros gobernantes acogen las quejas y súplicas de la abrumada y paciente clase agrícola, a diferencia de lo que sucede con las demás clases sociales, que en el momento en que se ven castigadas o simplemente amenazadas en sus intereses, se asocian y bullen, y organizan manifestaciones y crean conflictos, terminando por conseguir la satisfacción de sus aspiraciones. Esto no sucede nunca en la agricultura, de la cual nadie se acuerda, como no sea para exigirle impuestos insostenibles, lo cual hace verdaderamente antipática y odiosa la que debiera ser la más noble y enaltecedora de las profesiones.

Y digo todo esto, porque en compensación de tantas pérdidas y de tantas calamidades, no se ve en perspectiva otro consuelo que la venta a 25 pesetas del cahiz de trigo, a cuyo ruinoso precio ha empezado ya a cotizarse en algunas localidades, el cual ni siquiera llega a resarcir al vilipendiado agricultor de la multitud de gastos, de sacrificios pecuniarios y de constantes desvelos; a puro de los cuales ha conseguido obtenerlo, y todo esto es debido, como anteriormente dije consignado, al abandono y falta de protección con que se mira a la agricultura. ¿Cómo se explica si no la insostenible competencia de los trigos extranjeros, y el constante contrabando que a ciencia y paciencia de la administración se viene haciendo en nuestros puertos?

Hago punto en esta enojosa materia, porque si hubiera de continuar exponiendo las consideraciones a que se presta, excedería los límites de una carta y abusaría de la consideración con que me favorece su bien dirigido periódico.

Tenemos a la vista una corta cosecha de aceituna, a pesar de lo cual, nos damos por satisfechos si la Providencia la guarda, ya que ella no deja de ser, en medio de la depreciación que experimentan nuestros delicados aceites, un recurso para el propietario, y de constituir en el tiempo de la recolección el sustento con que cuenta la clase jornalera.—*V. B.*

Alhama (Zaragoza) 17.—Ya son conocidos los rendimientos de los sembrados de cereales en este país; en las vegas más, tanto de trigo como de cebada; en los montes bien, sobre todo en los pueblos cercanos de Calmarza, Silomán, Cabolapunte y otros muchos; dicen los labradores ancianos que nunca conocieron cosecha más completa.

Precios: Trigo candeal superior, a 3,25 la media (5 celemines); hembrilla, de 2,75 a 3; centeno, a 2; cebada, 1,75 a 1,88, y tendencias al alza; lanas, de 11,25 a 11,50 pesetas arroba de 12,50 kilogramos.

De vino quedan pocas existencias, y toma algo de precio al detal; está a 0,75 pesetas decalitro, y por cuba entera, de 7 a 7,50 pesetas alque (119 litros); no quedan vinos buenos para las fábricas, las cuales tendrán que encarecer los alcoholes si han de trabajar, y mucho más con el rigor que el Gobierno nos trata por los exorbitantes tributos. Gracias a que el Sr. Sargata, como se ha enterado bien de la miseria que agobia a la agricultura, procurará mejorarla (?).

La cosecha de uvas en este término será menos de la mitad que el año anterior; los propietarios que no vendieron el vino, lo guardan por dicha causa.

Las hortalizas buenas; nunca se sembró tanta patata, por temerse en el invierno mucha hambre.—*A. E.*

### De Castilla la Nueva

Herencia (Ciudad Real) 13.—Persuadido como estoy de que siempre que ocurren catástrofes pone V. al servicio de la desgracia todos sus intereses en la prensa, le ruego encarecidamente dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige al siguiente relato sobre lo ocurrido en esta población el día 12 del corriente mes.

Serían las cuatro ó cuatro y media de la tarde, cuando se desencadenó con violencia una tempestad, que en pocos momentos destruyó por completo toda la riqueza de esta población.

Chimeneas, tejas, cristales, todo cayó hecho pedruzcos por el pedrisco y el huracán.

La piedra, de un tamaño colosal, destruyó por completo todas las huertas, patatares y toda cuanto plantación hay en este término.

Las viñas, que es la casi mayor riqueza que tiene, han quedado destruidas por completo.

Calcule, Sr. Director, el cuadro horrible que ofrece esta población.

Los habitantes consternados, piden a los Poderes públicos les auxilie con los recursos que son propios en estos casos.

Y yo, Sr. Director, ruego a V. llame la atención del Gobierno por medio de su periódico.—*I. G.*

Manzanares (Ciudad Real) 18.—Con tiempo seco y caluroso sin interrupción, aun no hemos terminado la recolección de cereales, que resulta abundantísima, de superior calidad, y paja tanta y tan buena, como pocas veces se ha conseguido durante el presente siglo;

pero los bajos precios que alcanzan paja y granos, no recompensan los muchos gastos, desvelos y faltas de años anteriores, mientras que el Gobierno ve imposible la llegada de buques cargados de trigo de Gibraltar, procedentes del Mar Negro y América del Norte, y arribar luego tranquilamente a nuestros puertos de Cataluña, principalmente a Barcelona; con lo que resulta aquello de *Buena nueva y malograda*. Francia tiene uvas y vino en abundancia, y pone trabas en sus Aduanas para que no le llevemos el nuestro; pero nosotros, más quietos y menos habidosos, dejamos que nos entren sus *bi-belotas* para deslumbrarnos con los ingleses a los indios de Malabar, y a los Estados Unidos, que tan mal nos tratan, permitimos la fácil entrada del sobrante de sus granos, a costa de nuestra industria y

agricultura, con perjuicio de los fabricantes y labradores españoles.

Como el presente verano ha sido tan seco y caluroso, el fruto de las viñas está pequeño, duro y claro, y aún tardará bastante en sazonzarse; pero en cambio, las huertas de patatas y hortalizas presentan un verdor y fruto hermoso. Y con abundante pasto los ganados, se encuentran gordos y perfectamente bien. Los olivos, sin cosecha.

El movimiento mercantil, poco y malo; pues mientras sigan los arribos sin trabas importantes, de granos, aceites y alcoholes extranjeros, los nacionales no alcanzarán buen precio ni activa demanda; y como el poco dinero que tenemos lo empleamos en pagar contribuciones y comprar géneros de otras naciones, por esto no nos queda para adquirir los de procedencia española y comprarles a nuestros compatriotas, que se van arruinando con tal motivo, lenta, pero seguramente.

Por aquí nada se dice de vendimia ni del precio que alcanzará la uva en lagar; pero es de presumir que la primera sea tardía y mala si no lueve pronto, y el segundo sea bajo y malo también.

Con estos antecedentes puede V. juzgar de nuestra situación, y para qué llamar más ni pedir a este Gobierno y cáfila de políticos actuales, si no han de dar peras nunca? No hay más que resignarse y sufrir los precios siguientes:

Candeal, a 9,25 pesetas fanega de 55 litros; jeja, 8,50; trigo, 10; centeno, 6; cebada, 4; avena, 3; panizo, 8; vino tinto, 1,75 arroba de 16 litros; vino blanco, 1,75; vinagre, 1,50; aguardiente, 7; alcohol, 15; aceite de olivas, 11 arroba de 11,50 kilos; queso, 12; lana, 10; azafrán, a 50 kilo; paja, 0,10 arroba.—*J. L. C.*

Camuñas (Toledo) 13.—Otra noticia tristísima tengo que comunicar a usted. Ayer tarde descargó sobre esta población y su término tan horrosa tormenta, que no ha podido menos de sembrar el pánico entre estos vecinos, que ven desolados por completo los pocos frutos que dejó la anterior.

Para que se forme V. una idea de lo ocurrido, me tomo el trabajo de copiar en la presente el telegrama remitido por esta Alcaldía al Sr. Gobernador de la provincia:

«Horrosa tormenta descargó ayer tarde sobre esta población y su término. Fuerte viento huracanado que, en unión de piedra que en gran cantidad y de mayor tamaño en la generalidad que el huevo de gallina, ha rematado por completo los escasos frutos que quedaron de la anterior, de que di a V. S. cuenta.

«Los molinos de viento han sufrido también los efectos del ciclón. Parte de las velas han sido destruidas y arrastradas por el viento a gran distancia, y el cinc de la cubierta de los mismos taladrado por las piedras.

«Semejante hecatombe no ha sido conocida aquí por los más ancianos.

«Huertos, huertas de donde han sido arrancados árboles de raíz y arrastrados, y el pago de viñas que la anterior tormenta no había perjudicado sino en parte, ha sido destruido, pero de tal manera, que no sólo en este año, sino en los sucesivos, no han de producir fruto.

«Han resultado lesionadas 15 personas, contusas muchísimas y algunas de gravedad.

«Acaban de llegar de reconocer sus fincas los vecinos Mónico de Mora y Agapito Palomo, y traen una carga de codornices, sisonas y pájaros de todas clases, y lo que es más, ocho avutardas, todo muerto por las piedras.

«El agente ejecutivo que ayer procedía al embargo de los pocos granos recolectados y bienes de los labradores, marchó anoche a Madrid, por la imposibilidad de continuar su cometido.

«Reina gran pánico en la población, y se teme que pronto empiece a notarse la miseria y el hambre entre este desgraciado vecindario.

«En nombre del mismo ruego a V. S. se sirva impetrar de los poderes públicos atienda a estos vecinos, muchos de los cuales están hoy sumidos en la pobreza y más triste situación.

«Vería con gusto que V. S. se sirviera mandar un delegado que palpase por sí los destrozos causados y situación por que atraviesa esta población y vecinos.»

Catástrofe tal no he conocido hasta ahora, y es lo único que faltaba a este pueblo, cuya extremada y aflictiva situación es conocida de V.

No cabe duda que la Providencia se ha propuesto acabar con esta desgraciada población!

«Buen invierno nos espera!  
Y lo más triste es que no podamos los demás socorrer con pan a los más necesitados.—*J. R.*

Tomelloso (Ciudad Real) 14.—Con objeto de darle más detalles del desastre de anteayer, no le escribí inmediatamente. El día 12, a las seis de la tarde, llegó a este término una nube que venía atravesando Castillejo, Quero, Alcázar de San Juan, Herencia y Villafranca de los Caballeros; el ruido que traía la formidable tempestad nos dejó aterrados, pareciéndonos que aquello era el fin del mundo; la piedra que arrojó fué copiosa y de varios tamaños, desde el de huevos de perdiz hasta el de galinas, viéndose también muchas como ranajas, y otras que se asemejaban a témpanos cuadrados. Todo lo que se pondere la horrosa tormenta, resulta pálido al lado de la triste realidad.

El destrozo que ha causado no es para contar. Nuestros viñedos, en una extensión de 3 a 4 leguas, han quedado aislados, habiendo pagos en los que hasta los sarmientos han sido destruidos por el fenomenal pedrisco. El pueblo está consternado, pues nuestra principal riqueza la constituye el vino; así es que los arrendatarios del impuesto de consumos quieren rescindir el contrato con el Ayuntamiento.

Si el Gobierno no auxilia a este pueblo, que cuenta de 12 a 13.000 habitantes, tendrán que emigrar la mayor parte. Dios se apiade de estos honrados y sufridos labradores y obreros!—*M. O.*

Santa Cruz de la Zarza (Toledo) 18. Acelantan los trabajos de recolección de cereales, cuyo resultado es regular, aun cuando mucho menos que las esperanzas que fundadamente se concibieron. Poco

movimiento en el mercado, cotizándose el trigo añejo de 35 a 36 reales fanega, y el nuevo de 32 a 34; cebada nueva, a 14. El vino, con poca demanda, de 6 a 7 arroba.

Comienza la recolección de añis, y aun cuando la cosecha no rendirá mucho, se juntarán buenas partidas, porque se sembró mucho.—*D. A. y del C.*

Consuegra (Toledo) 19.—El trigo nuevo se cotiza en este pueblo de 36 a 38 reales la fanega.—*El Subscriptor V. R.*

Alcazar de San Juan (Ciudad Real) 18.—Terminada la recolección de cereales, y como ya le dimos cuenta del satisfactorio producto que dieron las cebadas, avenas y centenos, tenemos el disgusto de anunciarle que las jejas y candeales han dejado mucho que desear, habiendo dado como término medio de cinco a seis por una.

Lo que ha venido a completar la ruina de esta desgraciada población agrícola, ha sido la nube de piedra que el domingo último (12 del corriente) descargó por esta comarca a las cinco de la tarde; ni los más ancianos recuerdan haber visto una nube tan terrible, de piedras tan grandes, de tan variadas formas, y que haya causado tantos destrozos en viñas y huertas, únicos frutos que quedan en el campo, pues aceituna es de muy poca importancia; las últimas todas quedaron arrasadas, y las viñas, a no ver lo que se forma idea exacta del daño causado; se calcula en la mitad las que están ya vendimiadas por este año, y con dudas de si brotarán ó no al siguiente, por lo aporreadas que están los sarmientos; en una cuarta parte las que tendrán la mitad de daño, y en otra cuarta parte las que están intactas; con cuyo motivo, la población está consternadísima, y se augura muy mal invierno si el Gobierno no toma esto en consideración, y perdona alguno de los tributos, manda fondos para poder arreglar los caminos vecinales, que están intransitables, y hace que se ponga en ejecución alguna de las carreteras que hay en proyecto en esta comarca, con cuyos recursos sería más llevadera la vida en este valle de lágrimas.

Ahora vamos a otra cosa: Hoy se nos ha presentado nuestro amigo y subscriptor de la CRÓNICA D. Juan Antonio Izquierdo, que vive en la Alameda de Cervera, a dos y media leguas de ésta, con el núm. 1.645, correspondiente al miércoles 25 de Julio del año actual, en el cual figura una carta que se dice ó se firma con sus iniciales, fecha 21, sin que él se haya ocupado de semejante escrito, diciéndonos lo pongamos en conocimiento de V., para si tiene a bien mandarle ó mandarnos el original, con objeto de ver si por la letra puede averiguarse quién es ese falsificador, no sólo de su firma, sino que también de la buena moral, y otras muchas cosas que pueden decirse al que toma el nombre de otro para que se publiquen falsedades tan inicuas y de tan malas consecuencias, como son las que da del precio del vino, y del a que se paga anticipado la arroba de uva; tampoco es exacto que haya que juntar, como dice, el vino de la pasada cosecha con el de la próxima, pues afortunadamente, y aunque a precios muy bajos, queda muy poco de vino, y la extracción es diaria, sin interrupción, rigiendo los precios de 6 a 7,50 reales para los tintos, y de 3,50 a 4,50 para los blancos. Esto sin que hasta ahora se note aumento de precios, por la gran catástrofe ocurrida en las viñas de este término y sus convecinos.

En cereales poco movimiento, cotizándose el candeal de 36 a 38 reales fanega; la jeja, a 34; y cebada, de 14 a 16. Para el centeno no hay precios.—*S. de T.*

El Romeral (Toledo) 12.—En ésta nos protege un tiempo muy bueno, propio de la estación, con el cual las faenas de siega y trilla van bastante adelantadas, prometiendo terminar la generalidad de los cosecheros en la última decena del mes actual.

El resultado de la cosecha no será tan general y satisfactorio como se creía, siendo regular de cebada y avena; más inferior de centeno y jeja, y aún más inferior la de trigo. La de aceite no puede ser cosa mayor, puesto que no tienen rama los olivos, y además les derribó el viento parte de la muestra. La de vino, regular, pero muy bajo el precio; por manera que el Romeral quedará en el estado calamitoso en que se encontraba, teniendo en cuenta la corta cosecha de cereales (con relación a los bajos precios a que se cotiza) y la gran plaga de parásitos que gobia sobre los pueblos.

Precios de hoy: Trigo muy bueno, 34 reales fanega; jeja, 30; centeno, 20; cebada, 16; avena, 10; paja de trigo, 8 céntimos; vino superior, 6 reales arroba; aguardiente de 27, 30 idem; aceite, a 43. Son flojos los precios de los predichos artículos.—*F. Z.*

### De Castilla la Vieja

Burgos 19.—Sigue el tiempo, fresco con vientos del Norte, lo que favorece la limpia de los granos. Como no se ha perdido día, está adelantada la recolección.

Precios: Trigo rojo, a 32 reales fanega; idem blanquillo, a 34; idem árga, a 35; centeno, a 23; cebada, a 24; yeros, a 32; harinas, a 17, 16 y 14 reales arroba; patatas, a 6; aceite, con derechos de consumos, a 52 reales cantaro; vino con idem, a 25 el tinto y 26 el blanco.—*El Corresponsal.*

Segovia 18.—La cosecha de cereales es inferior de lo que se esperaba, no llegando tampoco a la del año anterior; puede calificarse de regular; los sembrados de trigo han rendido, en general, 12 fanegas por una de simiente; los de centeno 18 próximamente; los de cebada, 24. De garbanzos no se sabe aún el resultado.

El trigo viejo ha bajado a 34 y 33 reales fanega en el mercado. La cebada se detalla de 20 a 20,50, y el centeno de 22 a 23. *El Corresponsal.*

Riosco (Valladolid) 18.—Se han vendido pequeñas partidas de trigo nuevo al ruinoso precio de 31,25 reales las 94 libras. El trigo viejo se ofrece a 35 reales, pero sólo pagan a 34.

El buen tiempo hace que estén adelantadas las faenas de la recolección.—*El Corresponsal.*

Arévalo (Ávila) 19.—El último mercado ha estado animado, rigiendo los siguientes precios: Trigo, de 33,50 a 34

reales fanega; centeno, de 22 a 22,50; cebada, de 19 a 19,50; algarrobas, de 17,50 a 18; garbanzos, de 120 a 200; lanas, de 33 a 40 reales la arroba.

En la última semana se han expedido por esta estación 26 vagones de trigo, de los que 12 han ido a Barcelona y 10 a esa corte, y otros 15 de lana con destino a Bélgica.—*El Corresponsal.*

Rueda (Valladolid) 15.—Las faenas de verano, bastante adelantadas, aún no tocan a su fin, por efecto de la tardanza en la maduración de los frutos; la cosecha es, en general, abundante en toda clase de cereales, excepción hecha de avena y garbanzos.

Las viñas presentan un aspecto hermosísimo, con ópinos frutos, si el tiempo ayudase. Estas son dos notas optimistas.

Una pesimista, y basta: El precio del trigo es de 32 reales las 94 libras, y el del vino no existe por no haber demanda a consecuencia del ciclón de Septiembre pasado; de manera que el problema evidente sólo le puede resolver la protección de la agricultura, y la z. ó incógnita, no sabemos en quién estará representada, ó si habiendo tenido representante, habremos tenido la ceguera de no verle. ¡Pobre agricultura!—*A. R. C.*

Gumiel de Izán (Burgos) 17.—Como no podía menos, de los hielos del 14 al 16 de Junio debieron resentirse las plantas; así es que la cosecha de cereales no pasa de mediana. Se está en plena recolección, y tiempo caluroso y seco.

Los precios son: Trigo, a 34 reales fanega; centeno, a 22, y cebada, a 21; con poca animación el mercado por las ocupaciones de recolectar.

Los vinos en este pueblo se conservan en buen estado, y efecto de su buena clarificación, son preferidos por los carreteros a los de otros comarcas, y que en clases han superado y superan siempre a éste, habiendo una regular salida y vendiéndose de 7 a 7,50 reales cántara.

Las viñas en buen estado y con bastante uva.

El precio del aguardiente es de 22 a 23 reales la cántara lo de orujo, y de 28 a 30 lo de vino.—*V. A.*

La Nava del Rey (Valladolid) 18.—En la semana corriente terminará la siega en este término ó inmediatos, confirmando sus resultados mi cálculo de hace dos meses; la cosecha resulta abundante de todo, excepto de garbanzos y guisantes.

El trigo es de buena calidad y buen peso, cosa que no se esperaba, y los garbanzos de tamaño medio y excelente clase. El viño ha empezado a sufrir con los excesivos calores y falta de agua; la cosecha será reducida.

Poca animación en el mercado, y los precios como sigue: Trigo añejo, 45 reales las 94 libras; idem nuevo, 33; cebada, 19; algarrobas, 18; centeno, 24; avena, 14; guisantes, 30; muelas, de 42 a 44 reales fanega; garbanzos, sin precio aún; vino nuevo, 10 reales; añejo, de 22 a 80; viejo, de 80 a 500; vinagre, de 11 a 15 reales cántara de 15,64 litros.—*J. A.*

Mota del Marqués (Valladolid) 18.—Continúa la trilla y limpia de trigos, que rinden buena cosecha, tanto en cantidad como en calidad, que nada deja que desear, habiéndose vendido algún saco de dicho cereal que ha pesado 98 y 99 libras.

Es verdaderamente providencial que el cielo, sin duda convido de la triste situación a que nuestros políticos, en su afán de medrar y hacer su negocio, tienen reducido al agricultor, trate de contrarrestar este malféfico influjo, concediendo abundancia de cosechas.

La cebada es muy solicitada, y se advierte retraimiento en cederla al precio que anoto en el listín a continuación.

Vino tinto, 3 pesetas los 16 litros; vinagre blanco, 3; aguardiente anisado, 9,50; idem seco, 8; trigo, 8,25 y 8,50 fanega; cebada, 4,50; algarrobas, 4,75; lentejas, 9,75; carneros, 23,75 pesetas uno.—*El Corresponsal.*

### De Cataluña

San Saturnino de Noya (Barcelona) 17.—Tocan a su término las operaciones de la trilla, confirmándose lo que le manifesté en mi carta precedente, que ha sido en extremo satisfactoria la producción de los cereales. No tanto la de legumbres.

En otros años más florecientes para la viticultura, dedicaban los labradores durante este mes de Agosto en la preparación de los toneles para la colocación de los vinos de la próxima cosecha; unos practicando en ellos las reparaciones convenientes; otros extrayendo el tártaro que se deposita en los mismos al cabo de algunos años, pero en el presente es muy poco el movimiento que se observa en esta parte, por ser muy escasa la cosecha que se espera, a consecuencia de los estragos de la flojera, conforme le tengo manifestado en varias correspondencias.

Esta madrugada ha descargado sobre esta población un fuerte aguacero, precedido de truenos y relámpagos, que por espacio de media hora se sucedían unos a otros sin interrupción, habiendo caído tres rayos en otras tantas casas, pero sin causar afortunadamente desgracias personales, ni averías de importancia en los edificios. A pesar de que el agua caía con mucha violencia, no ha causado tampoco desperfectos en las tierras.

Continúan en baja los precios de vinos y granos.

Vinos blancos, 12 pesetas hectolitro; negros, 9; cereza, 8; para destilar, 5; trigo superior, 19; mezcladizo, 17; cebada, 9; maíz, 12; garbanzos, 15; judías, 19; arvejas, 18.—*J. F.*

### De Extremadura

Almendralejo (Badajoz) 16.—Terminada la recolección de cereales, resulta un año bastante abundante. Los precios son: Trigo fuerte superior, 36 reales fanega; cebada, 17; habas, de 28 a 30; avena, de 12 a 13; garbanzos blandos, de 120 a 140; idem duros, de 60 a 80; vino tinto, 9 a 10 reales arroba; blanco, 8 a 9. Las viñas se presentan con bastante uva.—*P.*

Santa María (Badajoz) 19.—El estado de los olivos ha desmerecido notablemente por los calores y la sequía.

El mercado de cereales en baja por la mucha oferta.

Precios: Trigo, 38 reales fanega; cebada, 16; avena, 12; habas, 30; chicharros,

32; garbanzos blandos, 100; aceite, 40 reales arroba; vino, 12.—El Corresponsal.

Villafranca de los Barros (Baja) 19.—Precios corrientes en este mercado: Trigo, 36 reales fanega; cebada, 17; avena, 16; chicharos, 40; garbanzos, 100 los blandos y 80 los duros; aceite, 40 reales la arroba; vino, 10.—Un Subscriptor.

De León Fuentesalco (Zamora) 19.—Termina la siega; la cosecha de trigo es corta, y mediana la de garbanzos. Precios: Trigo, a 32 reales fanega; centeno, a 24; cebada y algarrobas, a 20; avena, a 15; vino, a 12 reales cántaro; aguardiente, a 24 el común y 34 el anisado; novillos de labor, de 1.500 a 2.000 reales uno; añeños, de 500 a 700; cotraías, de 600 a 800.—El Corresponsal.

De Murcia Abanilla (Murcia) 16.—Como en el Norte de este término municipal se han visto aparecer desde hace algunos años cepas manchadas sus hojas, como aparece en las que tengo el gusto de acompañar, en sus diferentes fases, cuyo número va aumentando desde hace cuatro ó cinco años, aunque no de una manera exagerada, espero de la atención que V. presta a tales cuestiones en favor de los agricultores, se sirva manifestarme el nombre de la enfermedad y los medios para su curación, toda vez que la misma clase de enfermedad se deja ver en los viñedos inmediatos al campo a que pertenece la muestra. Debo también advertir que las cepas invadidas llegan a perder las hojas, inutilizándose por consiguiente el fruto de la cepa, aunque poco después aparecen de nuevo cubriéndose de pequeñas hojas; pero se observa también que algunas en que la invasión no ha sido total y si sólo parcial en algunos de sus sarmientos, el fruto que les quedaba, sin haber sido invadido por completo, sigue el curso de su madurez, si en los sarmientos han reaparecido las nuevas hojas antes de secarse por completo las de los demás sarmientos (1).

La cosecha de granos, en general, es corta en este término, por el exceso de humedad que ha habido; pero los olivares presentan muy buen aspecto y con bastante fruto en las tierras de riego, y poco en lo general en las de secano. Los precios, tanto del trigo como de la cebada, son bajos en proporción a los rendimientos que ha habido, y aun cuando sólo se concretan al consumo, atendida la miseria del país, se cotizan, sin embargo, a 42 y 43 reales la fanega de trigo y 18 la de cebada. El aceite se cotiza de 40 a 42 reales arroba de 12 litros y medio, y el vino desde 40 a 50 céntimos cántaro.—El Subscriptor J. P.

De Navarra Falos 18.—Tenemos un tiempo inmejorable para el acarreo y la trilla, cuya operación está en todo su apogeo. Se obtienen excelentes resultados, tanto en cantidad como en calidad, así en secano como en regadío. Los braceros tienen por aquí un año como no lo han conocido; han saído muchas pesetas de los ajos, vendiéndolos a 11 y 12 pesetas la docena de horcas, y quedan todavía bastantes existencias, por no haberlas querido realizar, pero hoy ya las cederán. También han cogido muchas habas, que se buscan y pagan a 3,20 pesetas el robo, y judías tempranitas, que las venden a 12 y 13 pesetas. Después de pagar en las eras las tierras que llevan en renta, les sobran a todos mayores cantidades que los demás años, pero como no tienen el hábito del ahorro, llegará el invierno, y pedirán pan y rancho. Los que peor están son los que pertenecen a la clase media, y los labradores de media manega, como aquí decimos. El año es bueno para todos; como tienen que pagar dos rentas atrasadas, contribuciones y porteros, así como a los usuarios, resultará que dentro de un mes no habrá ni ratones en sus graneros, y tendrán que recurrir nuevamente al préstamo. Precios: Trigo, a 18 reales robo (28,13 litros); habas, a 13; cebada, a 9; alubias, a 12 y 13; vino, no hay demanda para el consumo, pero sale bastante para la destilación a precios ruinosos.—El Corresponsal.

Aoiz 18.—La recolección de cereales se va haciendo con buen tiempo; puede darse por terminada. Los granos en baja. En vinos se viene operando con bastante actividad desde hace un mes, pero como la venta estaba retrasada, y sin generalidad los deseos de realizar las existencias, ha mejorado bien poco la cotización, que no excede de 4 reales el cántaro (11,77 litros).—Un Subscriptor.

Pamplona 19.—Precios corrientes: Trigo bueno, de 20 a 20,50 reales el robo (28,13 litros); idem morcajo y centeno, a 17; cebada, a 14; avena, a 11; habas, a 18; muelas, a 19; alubias, a 36; harinas, a 17, 16 y 15 reales la arroba; patatas, a 8; aceite, a 61; vino tinto, a 12 reales cántaro; vinagre, a 8.—El Corresponsal.

De las Ríojas Labastida (Alava) 17.—El campo sigue sano, más retrasado que el año pasado y con menos uvas. Las ventas de vino regularmente animadas, y los precios con tendencia al alza, sobre todo para los enyesados, que se pagan de 8 a 9 reales cántaro, con retraimiento de los teneores de esta clase, cuyas existencias se van reduciendo mucho. La cosecha de cereales, aunque aquí de muy poca importancia, se está haciendo sin contratiempos y da regulares rendimientos.—Un Subscriptor.

Uruñuela (Logroño) 17.—El viñedo está bueno, habiéndose comenzado a enveñar el tempranillo. Dios haga llegue a feliz término y veamos el vino con alguna estimación; de lo contrario tendremos que emigrar, porque la tierra de este término apenas serviría para centeno, de vernos obligados a abandonar el cultivo de la vid. Se cotiza el vino de 4 a 7 reales la cántara, quedando una existencia de 12.000 cántaras, las cuales se desean realizar.

Las hojas de vid que hemos recibido de Abanilla (Murcia) están invadidas por el black-rot, y las de Ribadavia (Orense) padecen de erinosis ó sarna. Las correspondencias de Herencia, Camuñas y otros pueblos de la Mancha que nos dan cuenta del formidable ciclón que se desencadenó el día 12 del corriente mes en aquella región, las recibimos con retraso, no pudiendo por esta causa insertarlas en el último número de la CRÓNICA. El desastre ha sido tremendo por su intensidad y los dilatados términos que del fenomenal pedrisco han sido víctimas. Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Herencia y Tomelloso, en la provincia de Ciudad Real; Quero, Camuñas, Madrideojos, Ocaña, Yébenes y Villafranca de los Caballeros, en la de Toledo, y Albalate de Zorita, Pastrana, Checa y otros de la de Guadalajara, han perdido todas las cosechas pendientes. Como la mayor parte de los pueblos castigados recolectan grandes cantidades de vino (Tomelloso suele producir en los años buenos hasta millón y medio de arrobas), nada más natural que la enorme pérdida que lamenta la Mancha pese poderosamente en los mercados de aquel caldo. Los poderes públicos están obligados a auxiliar a los habitantes de los mencionados pueblos, así como deben condonarles la contribución, pues no es justo exigirles tributos por unas utilidades que han sido arrebatadas por el horrible ciclón. La demanda de frutas frescas y hortalizas ha sido activa en los mercados de Inglaterra durante la última semana, sosteniéndose en general los precios en términos remuneradores para el embarcador. La cosecha de vino está seriamente comprometida en varios departamentos de Francia por el gran desarrollo que han tenido las plagas criptogámicas durante la última quincena, merced al temporal húmedo que viene reinando. En el Burdeos se teme la invasión de mildiu, black-rot y oidium. Por estas plagas y la couthure, de cuyo contratiempo ya dimos cuenta oportunamente, supónese que dicho departamento sólo recolectará el tercio que el año pasado. Los viñedos de Gers, Armagnac, Lot-et-Garonne, Bajos Pirineos y otros departamentos de Francia han sido también fuertemente atacados por aquellas plagas, quedando muy mermada la cosecha. Los que preventivamente rociaron sus vides con la mezcla cupro-cálcica, esperan conseguir buenos rendimientos, pero esos agricultores son, por desgracia, muy contados. Los tristes informes sobre el estado de los pocos viñedos franceses hacen que la cotización de los vinos en París y otros mercados de la vecina República revele firmeza. De Italia dicen también que el mildiu ha reaparecido en bastantes viñedos, causando enormes daños en breves días; varias provincias han perdido ya casi toda la cosecha. En España no han hecho este año, hasta la fecha, daños de cuantía las plagas criptogámicas, excepto en algunas comarcas de las provincias de Huesca y Taragona. Continuamos recibiendo malas noticias de las comarcas oliveras. La cosecha sigue mermada. De Sevilla sabemos que los pagos donde se cultiva el olivo que produce la aceituna gorda y manzanilla, ofrecen cuadro desolador. Apenas cada árbol presenta medio celemin de granos de aquel fruto, que con tanta predilección se consume en el mundo. En los términos de Carmona, Alcalá, Dos Hermanas, Utrera y Aljarafe la ruina es casi absoluta, y como no quedan existencias del año último, no cabe duda que la poca aceituna que se recoja se pagará a precio bastante elevado, y de esta suerte quedará compensada para el labrador la falta de cosecha con el precio elevado a que venderá seguramente su producción. En las provincias de Huelva, Córdoba y otras de Andalucía, así como en Extremadura, va quedando muy reducida la cosecha. Los mercados de aceite acusan alza.

El trigo nuevo de 36 a 38 reales fanega.—A. R. San Vicente (Logroño) 18.—La venta de vinos está animada desde hace algún tiempo, y los precios han subido; los vinos que más han mejorado son los llamados de medio; los superiores pueden decirse que más bien han bajado. Por lo que oigo por todas partes, seran muy pocas ó ningunas las existencias que queden este año, por lo que es de esperar que la próxima cosecha se venda mejor. ¡Dios lo quiera! Días pasados vendí dos cubas, una de vino superior y otra de medio, al precio de 10 reales la cántara (16,04 litros).—Un Subscriptor.

Hormilla (Logroño) 17.—Terminó por completo la siega de toda clase de cereales, y en esta semana quedará poco que trillar; dichos trabajos se vienen haciendo con muy buen tiempo. Se ha hecho una media cosecha de trigo, dando bien por cargas; la clase, excelente. Pero pronto se quedarán limpios los graneros, así como de las eras ha desaparecido la paja, y faltará para el consumo del ganado. Mal año para el labrador y bueno para los especuladores; pues aquí se ve obligado a vender su cosecha a precio bajo tan pronto como lo recoge para cumplir premiantes obligaciones; de lo contrario, le embargan por la contribución. Este pueblo debe mucho por ese concepto, y no puede pagar por no tener. Buenas las viñas, empezando a enveñar con tiempo hermoso. Buenos los sembrados de patata, pero sólo en rama, porque les han faltado las aguas. De vino quedan aún 6.000 cántaras, cotizándose de 7 a 9 reales. El trigo nuevo, a 37, 38 y 39 reales fanega; cebada, de 18 a 20.—El Corresponsal.

Por la Compañía de los caminos de hierro del Norte se han dado instrucciones a la estación de Barcelona, en el sentido de que se concedan ocho días de franquicia para el pago de almacenajes de las expediciones de vino, y de las de trigos y harinas, procedentes de Zaragoza y más allá (dirección Madrid y Castejón). Escriben de Calahorra: «Nótase grandísimo movimiento en este mercado con la exportación de frutas. La recolección del tomate es regular, vendiéndose dicho fruto a un precio relativamente caro, por lo cual los fabricantes conservas andan disgustados. La recolección del pimiento será mediana, y la del melocotón escasa.»

Ha comenzado la vendimia en los pueblos de Benifayó, Carlet y Alginet, donde se van presentando algunos compradores de uva. La garnacha tintorera se ha pagado ya a 3,50 reales la arroba, y el boval de 45 a 50 céntimos de peseta. Hace algunos años estas uvas tempranas llegaron a pagarse a 2 pesetas. Por los informes que vamos recibiendo, vemos que la actual cosecha de cereales es en España una de las mejores que hemos tenido desde hace algunos años. En Andalucía y Extremadura ha sido abundante. En Francia es satisfactoria, en general, y superior en el Mediodía. En Inglaterra hay buenas esperanzas, y en Bélgica, Holanda, Suecia, Baviera, Italia y Portugal es satisfactoria, aunque no abundante. Los bruscos cambios atmosféricos, las tormentas, lluvias e inundaciones, han causado muchos perjuicios en Prusia, Austria y Hungría. Respecto a Rusia, en general la recolección es buena, a excepción de un número de distritos en que es muy mala. Esto ocurre en las provincias del Mediodía, y aquéllas en las de Sudoeste, del Centro, en las limitrofes del Mar Negro y del Norte del Cáucaso. De las regiones del Danubio las noticias son malas. No obstante ser tan satisfactorias las noticias del resultado de las cosechas en España, los agricultores no están contentos, pues por efecto de la competencia extranjera y por otras causas, éstas de índole interior, los precios son tan bajos que no resultan remuneradores. En Villafranca del Panadés, y con destino a América, Francia y Suiza, se han facturado estos días 781 bocoyes, 427 pipas, 153 medias, 1.818 cuartos, 25 octavas, 228 octavos y 294 barriles de arroba de vinos blancos y tintos. En las Ríojas sigue siendo activa la demanda con destino al consumo interior, y lo propio ocurre en muchas bodegas de Castilla la Vieja. Los precios están firmes. En el próximo número los publicaremos. En la Dirección general de Agricultura se ha recibido un espécimen para destruir todas las plagas del campo. El inventor ha remitido gran cantidad para que pueda ensayarse en los viñedos de Jerez y provincia de Cádiz, donde hay hoy una comisión técnica haciendo experimentos. El invento se llama Antipest.

En Santúcar de Barrameda (Cádiz) han comenzado los negocios sobre cepas. Los precios de las uvas son más ventajosos que los del año último, pues hay cosechas ajustadas a unos 6 reales la arroba, cuando en la anterior vendimia no pasó de 4 reales. El Sr. D. Venancio González ha visitado al Ministro de Hacienda con el objeto de entregarle un borrador de las disposiciones que, en su opinión, debe contener el reglamento para la aplicación de la ley aprobada en la última reunión de las Cámaras, relativa a los depósitos en los puertos de vinos franceses para el coupage con los españoles. Como D. Venancio González fué el autor de la ley, el Sr. Salvador tuvo la deferencia de invitarme a que desarrollara su plan en el reglamento. Escuela general de Agricultura.—Durante el mes de Septiembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros agrónomos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma, acompañadas de la cédula personal, desde el día 16 al 31 del actual, de nueve a doce de la mañana. Presentarán además certificación del grado de Bachiller, ó en su defecto, los certificados que acrediten haber aprobado en algún Centro oficial de enseñanza la Gramática castellana, Geografía, Historia Universal é Historia de España. Según Noherlesoom, desde hoy hasta el día 27 inclusive, sobre todo a partir del 24, se desencadenarán en España grandes tormentas, y las lluvias tempestuosas serán generales. Se asegura que entre España y la República Argentina se ha concertado ya el modus vivendi que se anunció, en tanto se llega a un tratado definitivo, para lo cual continúan activamente las negociaciones. El nuevo arreglo tiene por base el mantenimiento, por nuestra parte, de los derechos que venían rigiendo para el tajeo, y por parte de la República Argentina, el restablecer los derechos sobre los vinos que regulan antes de la modificación introducida el año último en el Arancel argentino; reforma que había excluido de aquel mercado nuestros vinos, en beneficio de los italianos, cuya graduación alcohólica es insignificante. El Sindicato de viticultores de Jerez de la Frontera, establecido para la defensa en común contra la plaga filoxérica, ha elevado razonada instancia al Sr. Ministro de Fomento, suplicando auxilio la campaña que prepara para trasar los viñedos invadidos con el sulfuro de carbono. Es de esperar sea atendida tan justa y necesaria demanda.

En Santúcar de Barrameda (Cádiz) han comenzado los negocios sobre cepas. Los precios de las uvas son más ventajosos que los del año último, pues hay cosechas ajustadas a unos 6 reales la arroba, cuando en la anterior vendimia no pasó de 4 reales. El Sr. D. Venancio González ha visitado al Ministro de Hacienda con el objeto de entregarle un borrador de las disposiciones que, en su opinión, debe contener el reglamento para la aplicación de la ley aprobada en la última reunión de las Cámaras, relativa a los depósitos en los puertos de vinos franceses para el coupage con los españoles. Como D. Venancio González fué el autor de la ley, el Sr. Salvador tuvo la deferencia de invitarme a que desarrollara su plan en el reglamento. Escuela general de Agricultura.—Durante el mes de Septiembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros agrónomos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma, acompañadas de la cédula personal, desde el día 16 al 31 del actual, de nueve a doce de la mañana. Presentarán además certificación del grado de Bachiller, ó en su defecto, los certificados que acrediten haber aprobado en algún Centro oficial de enseñanza la Gramática castellana, Geografía, Historia Universal é Historia de España. Según Noherlesoom, desde hoy hasta el día 27 inclusive, sobre todo a partir del 24, se desencadenarán en España grandes tormentas, y las lluvias tempestuosas serán generales. Se asegura que entre España y la República Argentina se ha concertado ya el modus vivendi que se anunció, en tanto se llega a un tratado definitivo, para lo cual continúan activamente las negociaciones. El nuevo arreglo tiene por base el mantenimiento, por nuestra parte, de los derechos que venían rigiendo para el tajeo, y por parte de la República Argentina, el restablecer los derechos sobre los vinos que regulan antes de la modificación introducida el año último en el Arancel argentino; reforma que había excluido de aquel mercado nuestros vinos, en beneficio de los italianos, cuya graduación alcohólica es insignificante. El Sindicato de viticultores de Jerez de la Frontera, establecido para la defensa en común contra la plaga filoxérica, ha elevado razonada instancia al Sr. Ministro de Fomento, suplicando auxilio la campaña que prepara para trasar los viñedos invadidos con el sulfuro de carbono. Es de esperar sea atendida tan justa y necesaria demanda.

En Santúcar de Barrameda (Cádiz) han comenzado los negocios sobre cepas. Los precios de las uvas son más ventajosos que los del año último, pues hay cosechas ajustadas a unos 6 reales la arroba, cuando en la anterior vendimia no pasó de 4 reales. El Sr. D. Venancio González ha visitado al Ministro de Hacienda con el objeto de entregarle un borrador de las disposiciones que, en su opinión, debe contener el reglamento para la aplicación de la ley aprobada en la última reunión de las Cámaras, relativa a los depósitos en los puertos de vinos franceses para el coupage con los españoles. Como D. Venancio González fué el autor de la ley, el Sr. Salvador tuvo la deferencia de invitarme a que desarrollara su plan en el reglamento. Escuela general de Agricultura.—Durante el mes de Septiembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros agrónomos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma, acompañadas de la cédula personal, desde el día 16 al 31 del actual, de nueve a doce de la mañana. Presentarán además certificación del grado de Bachiller, ó en su defecto, los certificados que acrediten haber aprobado en algún Centro oficial de enseñanza la Gramática castellana, Geografía, Historia Universal é Historia de España. Según Noherlesoom, desde hoy hasta el día 27 inclusive, sobre todo a partir del 24, se desencadenarán en España grandes tormentas, y las lluvias tempestuosas serán generales. Se asegura que entre España y la República Argentina se ha concertado ya el modus vivendi que se anunció, en tanto se llega a un tratado definitivo, para lo cual continúan activamente las negociaciones. El nuevo arreglo tiene por base el mantenimiento, por nuestra parte, de los derechos que venían rigiendo para el tajeo, y por parte de la República Argentina, el restablecer los derechos sobre los vinos que regulan antes de la modificación introducida el año último en el Arancel argentino; reforma que había excluido de aquel mercado nuestros vinos, en beneficio de los italianos, cuya graduación alcohólica es insignificante. El Sindicato de viticultores de Jerez de la Frontera, establecido para la defensa en común contra la plaga filoxérica, ha elevado razonada instancia al Sr. Ministro de Fomento, suplicando auxilio la campaña que prepara para trasar los viñedos invadidos con el sulfuro de carbono. Es de esperar sea atendida tan justa y necesaria demanda.

En Santúcar de Barrameda (Cádiz) han comenzado los negocios sobre cepas. Los precios de las uvas son más ventajosos que los del año último, pues hay cosechas ajustadas a unos 6 reales la arroba, cuando en la anterior vendimia no pasó de 4 reales. El Sr. D. Venancio González ha visitado al Ministro de Hacienda con el objeto de entregarle un borrador de las disposiciones que, en su opinión, debe contener el reglamento para la aplicación de la ley aprobada en la última reunión de las Cámaras, relativa a los depósitos en los puertos de vinos franceses para el coupage con los españoles. Como D. Venancio González fué el autor de la ley, el Sr. Salvador tuvo la deferencia de invitarme a que desarrollara su plan en el reglamento. Escuela general de Agricultura.—Durante el mes de Septiembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros agrónomos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma, acompañadas de la cédula personal, desde el día 16 al 31 del actual, de nueve a doce de la mañana. Presentarán además certificación del grado de Bachiller, ó en su defecto, los certificados que acrediten haber aprobado en algún Centro oficial de enseñanza la Gramática castellana, Geografía, Historia Universal é Historia de España. Según Noherlesoom, desde hoy hasta el día 27 inclusive, sobre todo a partir del 24, se desencadenarán en España grandes tormentas, y las lluvias tempestuosas serán generales. Se asegura que entre España y la República Argentina se ha concertado ya el modus vivendi que se anunció, en tanto se llega a un tratado definitivo, para lo cual continúan activamente las negociaciones. El nuevo arreglo tiene por base el mantenimiento, por nuestra parte, de los derechos que venían rigiendo para el tajeo, y por parte de la República Argentina, el restablecer los derechos sobre los vinos que regulan antes de la modificación introducida el año último en el Arancel argentino; reforma que había excluido de aquel mercado nuestros vinos, en beneficio de los italianos, cuya graduación alcohólica es insignificante. El Sindicato de viticultores de Jerez de la Frontera, establecido para la defensa en común contra la plaga filoxérica, ha elevado razonada instancia al Sr. Ministro de Fomento, suplicando auxilio la campaña que prepara para trasar los viñedos invadidos con el sulfuro de carbono. Es de esperar sea atendida tan justa y necesaria demanda.

En Santúcar de Barrameda (Cádiz) han comenzado los negocios sobre cepas. Los precios de las uvas son más ventajosos que los del año último, pues hay cosechas ajustadas a unos 6 reales la arroba, cuando en la anterior vendimia no pasó de 4 reales. El Sr. D. Venancio González ha visitado al Ministro de Hacienda con el objeto de entregarle un borrador de las disposiciones que, en su opinión, debe contener el reglamento para la aplicación de la ley aprobada en la última reunión de las Cámaras, relativa a los depósitos en los puertos de vinos franceses para el coupage con los españoles. Como D. Venancio González fué el autor de la ley, el Sr. Salvador tuvo la deferencia de invitarme a que desarrollara su plan en el reglamento. Escuela general de Agricultura.—Durante el mes de Septiembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros agrónomos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma, acompañadas de la cédula personal, desde el día 16 al 31 del actual, de nueve a doce de la mañana. Presentarán además certificación del grado de Bachiller, ó en su defecto, los certificados que acrediten haber aprobado en algún Centro oficial de enseñanza la Gramática castellana, Geografía, Historia Universal é Historia de España. Según Noherlesoom, desde hoy hasta el día 27 inclusive, sobre todo a partir del 24, se desencadenarán en España grandes tormentas, y las lluvias tempestuosas serán generales. Se asegura que entre España y la República Argentina se ha concertado ya el modus vivendi que se anunció, en tanto se llega a un tratado definitivo, para lo cual continúan activamente las negociaciones. El nuevo arreglo tiene por base el mantenimiento, por nuestra parte, de los derechos que venían rigiendo para el tajeo, y por parte de la República Argentina, el restablecer los derechos sobre los vinos que regulan antes de la modificación introducida el año último en el Arancel argentino; reforma que había excluido de aquel mercado nuestros vinos, en beneficio de los italianos, cuya graduación alcohólica es insignificante. El Sindicato de viticultores de Jerez de la Frontera, establecido para la defensa en común contra la plaga filoxérica, ha elevado razonada instancia al Sr. Ministro de Fomento, suplicando auxilio la campaña que prepara para trasar los viñedos invadidos con el sulfuro de carbono. Es de esperar sea atendida tan justa y necesaria demanda.

En Santúcar de Barrameda (Cádiz) han comenzado los negocios sobre cepas. Los precios de las uvas son más ventajosos que los del año último, pues hay cosechas ajustadas a unos 6 reales la arroba, cuando en la anterior vendimia no pasó de 4 reales. El Sr. D. Venancio González ha visitado al Ministro de Hacienda con el objeto de entregarle un borrador de las disposiciones que, en su opinión, debe contener el reglamento para la aplicación de la ley aprobada en la última reunión de las Cámaras, relativa a los depósitos en los puertos de vinos franceses para el coupage con los españoles. Como D. Venancio González fué el autor de la ley, el Sr. Salvador tuvo la deferencia de invitarme a que desarrollara su plan en el reglamento. Escuela general de Agricultura.—Durante el mes de Septiembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros agrónomos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma, acompañadas de la cédula personal, desde el día 16 al 31 del actual, de nueve a doce de la mañana. Presentarán además certificación del grado de Bachiller, ó en su defecto, los certificados que acrediten haber aprobado en algún Centro oficial de enseñanza la Gramática castellana, Geografía, Historia Universal é Historia de España. Según Noherlesoom, desde hoy hasta el día 27 inclusive, sobre todo a partir del 24, se desencadenarán en España grandes tormentas, y las lluvias tempestuosas serán generales. Se asegura que entre España y la República Argentina se ha concertado ya el modus vivendi que se anunció, en tanto se llega a un tratado definitivo, para lo cual continúan activamente las negociaciones. El nuevo arreglo tiene por base el mantenimiento, por nuestra parte, de los derechos que venían rigiendo para el tajeo, y por parte de la República Argentina, el restablecer los derechos sobre los vinos que regulan antes de la modificación introducida el año último en el Arancel argentino; reforma que había excluido de aquel mercado nuestros vinos, en beneficio de los italianos, cuya graduación alcohólica es insignificante. El Sindicato de viticultores de Jerez de la Frontera, establecido para la defensa en común contra la plaga filoxérica, ha elevado razonada instancia al Sr. Ministro de Fomento, suplicando auxilio la campaña que prepara para trasar los viñedos invadidos con el sulfuro de carbono. Es de esperar sea atendida tan justa y necesaria demanda.

En Santúcar de Barrameda (Cádiz) han comenzado los negocios sobre cepas. Los precios de las uvas son más ventajosos que los del año último, pues hay cosechas ajustadas a unos 6 reales la arroba, cuando en la anterior vendimia no pasó de 4 reales. El Sr. D. Venancio González ha visitado al Ministro de Hacienda con el objeto de entregarle un borrador de las disposiciones que, en su opinión, debe contener el reglamento para la aplicación de la ley aprobada en la última reunión de las Cámaras, relativa a los depósitos en los puertos de vinos franceses para el coupage con los españoles. Como D. Venancio González fué el autor de la ley, el Sr. Salvador tuvo la deferencia de invitarme a que desarrollara su plan en el reglamento. Escuela general de Agricultura.—Durante el mes de Septiembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros agrónomos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma, acompañadas de la cédula personal, desde el día 16 al 31 del actual, de nueve a doce de la mañana. Presentarán además certificación del grado de Bachiller, ó en su defecto, los certificados que acrediten haber aprobado en algún Centro oficial de enseñanza la Gramática castellana, Geografía, Historia Universal é Historia de España. Según Noherlesoom, desde hoy hasta el día 27 inclusive, sobre todo a partir del 24, se desencadenarán en España grandes tormentas, y las lluvias tempestuosas serán generales. Se asegura que entre España y la República Argentina se ha concertado ya el modus vivendi que se anunció, en tanto se llega a un tratado definitivo, para lo cual continúan activamente las negociaciones. El nuevo arreglo tiene por base el mantenimiento, por nuestra parte, de los derechos que venían rigiendo para el tajeo, y por parte de la República Argentina, el restablecer los derechos sobre los vinos que regulan antes de la modificación introducida el año último en el Arancel argentino; reforma que había excluido de aquel mercado nuestros vinos, en beneficio de los italianos, cuya graduación alcohólica es insignificante. El Sindicato de viticultores de Jerez de la Frontera, establecido para la defensa en común contra la plaga filoxérica, ha elevado razonada instancia al Sr. Ministro de Fomento, suplicando auxilio la campaña que prepara para trasar los viñedos invadidos con el sulfuro de carbono. Es de esperar sea atendida tan justa y necesaria demanda.

En Santúcar de Barrameda (Cádiz) han comenzado los negocios sobre cepas. Los precios de las uvas son más ventajosos que los del año último, pues hay cosechas ajustadas a unos 6 reales la arroba, cuando en la anterior vendimia no pasó de 4 reales. El Sr. D. Venancio González ha visitado al Ministro de Hacienda con el objeto de entregarle un borrador de las disposiciones que, en su opinión, debe contener el reglamento para la aplicación de la ley aprobada en la última reunión de las Cámaras, relativa a los depósitos en los puertos de vinos franceses para el coupage con los españoles. Como D. Venancio González fué el autor de la ley, el Sr. Salvador tuvo la deferencia de invitarme a que desarrollara su plan en el reglamento. Escuela general de Agricultura.—Durante el mes de Septiembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros agrónomos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma, acompañadas de la cédula personal, desde el día 16 al 31 del actual, de nueve a doce de la mañana. Presentarán además certificación del grado de Bachiller, ó en su defecto, los certificados que acrediten haber aprobado en algún Centro oficial de enseñanza la Gramática castellana, Geografía, Historia Universal é Historia de España. Según Noherlesoom, desde hoy hasta el día 27 inclusive, sobre todo a partir del 24, se desencadenarán en España grandes tormentas, y las lluvias tempestuosas serán generales. Se asegura que entre España y la República Argentina se ha concertado ya el modus vivendi que se anunció, en tanto se llega a un tratado definitivo, para lo cual continúan activamente las negociaciones. El nuevo arreglo tiene por base el mantenimiento, por nuestra parte, de los derechos que venían rigiendo para el tajeo, y por parte de la República Argentina, el restablecer los derechos sobre los vinos que regulan antes de la modificación introducida el año último en el Arancel argentino; reforma que había excluido de aquel mercado nuestros vinos, en beneficio de los italianos, cuya graduación alcohólica es insignificante. El Sindicato de viticultores de Jerez de la Frontera, establecido para la defensa en común contra la plaga filoxérica, ha elevado razonada instancia al Sr. Ministro de Fomento, suplicando auxilio la campaña que prepara para trasar los viñedos invadidos con el sulfuro de carbono. Es de esperar sea atendida tan justa y necesaria demanda.

En Santúcar de Barrameda (Cádiz) han comenzado los negocios sobre cepas. Los precios de las uvas son más ventajosos que los del año último, pues hay cosechas ajustadas a unos 6 reales la arroba, cuando en la anterior vendimia no pasó de 4 reales. El Sr. D. Venancio González ha visitado al Ministro de Hacienda con el objeto de entregarle un borrador de las disposiciones que, en su opinión, debe contener el reglamento para la aplicación de la ley aprobada en la última reunión de las Cámaras, relativa a los depósitos en los puertos de vinos franceses para el coupage con los españoles. Como D. Venancio González fué el autor de la ley, el Sr. Salvador tuvo la deferencia de invitarme a que desarrollara su plan en el reglamento. Escuela general de Agricultura.—Durante el mes de Septiembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros agrónomos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma, acompañadas de la cédula personal, desde el día 16 al 31 del actual, de nueve a doce de la mañana. Presentarán además certificación del grado de Bachiller, ó en su defecto, los certificados que acrediten haber aprobado en algún Centro oficial de enseñanza la Gramática castellana, Geografía, Historia Universal é Historia de España. Según Noherlesoom, desde hoy hasta el día 27 inclusive, sobre todo a partir del 24, se desencadenarán en España grandes tormentas, y las lluvias tempestuosas serán generales. Se asegura que entre España y la República Argentina se ha concertado ya el modus vivendi que se anunció, en tanto se llega a un tratado definitivo, para lo cual continúan activamente las negociaciones. El nuevo arreglo tiene por base el mantenimiento, por nuestra parte, de los derechos que venían rigiendo para el tajeo, y por parte de la República Argentina, el restablecer los derechos sobre los vinos que regulan antes de la modificación introducida el año último en el Arancel argentino; reforma que había excluido de aquel mercado nuestros vinos, en beneficio de los italianos, cuya graduación alcohólica es insignificante. El Sindicato de viticultores de Jerez de la Frontera, establecido para la defensa en común contra la plaga filoxérica, ha elevado razonada instancia al Sr. Ministro de Fomento, suplicando auxilio la campaña que prepara para trasar los viñedos invadidos con el sulfuro de carbono. Es de esperar sea atendida tan justa y necesaria demanda.

En Santúcar de Barrameda (Cádiz) han comenzado los negocios sobre cepas. Los precios de las uvas son más ventajosos que los del año último, pues hay cosechas ajustadas a unos 6 reales la arroba, cuando en la anterior vendimia no pasó de 4 reales. El Sr. D. Venancio González ha visitado al Ministro de Hacienda con el objeto de entregarle un borrador de las disposiciones que, en su opinión, debe contener el reglamento para la aplicación de la ley aprobada en la última reunión de las Cámaras, relativa a los depósitos en los puertos de vinos franceses para el coupage con los españoles. Como D. Venancio González fué el autor de la ley, el Sr. Salvador tuvo la deferencia de invitarme a que desarrollara su plan en el reglamento. Escuela general de Agricultura.—Durante el mes de Septiembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros agrónomos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma, acompañadas de la cédula personal, desde el día 16 al 31 del actual, de nueve a doce de la mañana. Presentarán además certificación del grado de Bachiller, ó en su defecto, los certificados que acrediten haber aprobado en algún Centro oficial de enseñanza la Gramática castellana, Geografía, Historia Universal é Historia de España. Según Noherlesoom, desde hoy hasta el día 27 inclusive, sobre todo a partir del 24, se desencadenarán en España grandes tormentas, y las lluvias tempestuosas serán generales. Se asegura que entre España y la República Argentina se ha concertado ya el modus vivendi que se anunció, en tanto se llega a un tratado definitivo, para lo cual continúan activamente las negociaciones. El nuevo arreglo tiene por base el mantenimiento, por nuestra parte, de los derechos que venían rigiendo para el tajeo, y por parte de la República Argentina, el restablecer los derechos sobre los vinos que regulan antes de la modificación introducida el año último en el Arancel argentino; reforma que había excluido de aquel mercado nuestros vinos, en beneficio de los italianos, cuya graduación alcohólica es insignificante. El Sindicato de viticultores de Jerez de la Frontera, establecido para la defensa en común contra la plaga filoxérica, ha elevado razonada instancia al Sr. Ministro de Fomento, suplicando auxilio la campaña que prepara para trasar los viñedos invadidos con el sulfuro de carbono. Es de esperar sea atendida tan justa y necesaria demanda.

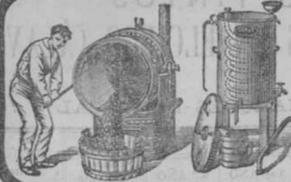
En Santúcar de Barrameda (Cádiz) han comenzado los negocios sobre cepas. Los precios de las uvas son más ventajosos que los del año último, pues hay cosechas ajustadas a unos 6 reales la arroba, cuando en la anterior vendimia no pasó de 4 reales. El Sr. D. Venancio González ha visitado al Ministro de Hacienda con el objeto de entregarle un borrador de las disposiciones que, en su opinión, debe contener el reglamento para la aplicación de la ley aprobada en la última reunión de las Cámaras, relativa a los depósitos en los puertos de vinos franceses para el coupage con los españoles. Como D. Venancio González fué el autor de la ley, el Sr. Salvador tuvo la deferencia de invitarme a que desarrollara su plan en el reglamento. Escuela general de Agricultura.—Durante el mes de Septiembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros agrónomos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma, acompañadas de la cédula personal, desde el día 16 al 31 del actual, de nueve a doce de la mañana. Presentarán además certificación del grado de Bachiller, ó en su defecto, los certificados que acrediten haber aprobado en algún Centro oficial de enseñanza la Gramática castellana, Geografía, Historia Universal é Historia de España. Según Noherlesoom, desde hoy hasta el día 27 inclusive, sobre todo a partir del 24, se desencadenarán en España grandes tormentas, y las lluvias tempestuosas serán generales. Se asegura que entre España y la República Argentina se ha concertado ya el modus vivendi que se anunció, en tanto se llega a un tratado definitivo, para lo cual continúan activamente las negociaciones. El nuevo arreglo tiene por base el mantenimiento, por nuestra parte, de los derechos que venían rigiendo para el tajeo, y por parte de la República Argentina, el restablecer los derechos sobre los vinos que regulan antes de la modificación introducida el año último en el Arancel argentino; reforma que había excluido de aquel mercado nuestros vinos, en beneficio de los italianos, cuya graduación alcohólica es insignificante. El Sindicato de viticultores de Jerez de la Frontera, establecido para la defensa en común contra la plaga filoxérica, ha elevado razonada instancia al Sr. Ministro de Fomento, suplicando auxilio la campaña que prepara para trasar los viñedos invadidos con el sulfuro de carbono. Es de esperar sea atendida tan justa y necesaria demanda.

En Santúcar de Barrameda (Cádiz) han comenzado los negocios sobre cepas. Los precios de las uvas son más ventajosos que los del año último, pues hay cosechas ajustadas a unos 6 reales la arroba, cuando en la anterior vendimia no pasó de 4 reales. El Sr. D. Venancio González ha visitado al Ministro de Hacienda con el objeto de entregarle un borrador de las disposiciones que, en su opinión, debe contener el reglamento para la aplicación de la ley aprobada en la última reunión de las Cámaras, relativa a los depósitos en los puertos de vinos franceses para el coupage con los españoles. Como D. Venancio González fué el autor de la ley, el Sr. Salvador tuvo la deferencia de invitarme a que desarrollara su plan en el reglamento. Escuela general de Agricultura.—Durante el mes de Septiembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros agrónomos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma, acompañadas de la cédula personal, desde el día 16 al 31 del actual, de nueve a doce de la mañana. Presentarán además certificación del grado de Bachiller, ó en su defecto, los certificados que acrediten haber aprobado en algún Centro oficial de enseñanza la Gramática castellana, Geografía, Historia Universal é Historia de España. Según Noherlesoom, desde hoy hasta el día 27 inclusive, sobre todo a partir del 24, se desencadenarán en España grandes tormentas, y las lluvias tempestuosas serán generales. Se asegura que entre España y la República Argentina se ha concertado ya el modus vivendi que se anunció, en tanto se llega a un tratado definitivo, para lo cual continúan activamente las negociaciones. El nuevo arreglo tiene por base el mantenimiento, por nuestra parte, de los derechos que venían rigiendo para el tajeo, y por parte de la República Argentina, el restablecer los derechos sobre los vinos que regulan antes de la modificación introducida el año último en el Arancel argentino; reforma que había excluido de aquel mercado nuestros vinos, en beneficio de los italianos, cuya graduación alcohólica es insignificante. El Sindicato de viticultores de Jerez de la Frontera, establecido para la defensa en común contra la plaga filoxérica, ha elevado razonada instancia al Sr. Ministro de Fomento, suplicando auxilio la campaña que prepara para trasar los viñedos invadidos con el sulfuro de carbono. Es de esperar sea atendida tan justa y necesaria demanda.

En Santúcar de Barrameda (Cádiz) han comenzado los negocios sobre cepas. Los precios de las uvas son más ventajosos que los del año último, pues hay cosechas ajustadas a unos 6 reales la arroba, cuando en la anterior vendimia no pasó de 4 reales. El Sr. D. Venancio González ha visitado al Ministro de Hacienda con el objeto de entregarle un borrador de las disposiciones que, en su opinión, debe contener el reglamento para la aplicación de la ley aprobada en la última reunión de las Cámaras, relativa a los depósitos en los puertos de vinos franceses para el coupage con los españoles. Como D. Venancio González fué el autor de la ley, el Sr. Salvador tuvo la deferencia de invitarme a que desarrollara su plan en el reglamento. Escuela general de Agricultura.—Durante el mes de Septiembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros agrónomos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma, acompañadas de la cédula personal, desde el día 16 al 31 del actual, de nueve a doce de la mañana. Presentarán además certificación del grado de Bachiller, ó en su defecto, los certificados que acrediten haber aprobado en algún Centro oficial de enseñanza la Gramática castellana, Geografía, Historia Universal é Historia de España. Según Noherlesoom, desde hoy hasta el día 27 inclusive, sobre todo a partir del 24, se desencadenarán en España grandes tormentas, y las lluvias tempestuosas serán generales. Se asegura que entre España y la República Argentina se ha concertado ya el modus vivendi que se anunció, en tanto se llega a un tratado definitivo, para lo cual continúan activamente las negociaciones. El nuevo arreglo tiene por base el mantenimiento, por nuestra parte, de los derechos que venían rigiendo para el tajeo, y por parte de la República Argentina, el restablecer los derechos sobre los vinos que regulan antes de la modificación introducida el año último en el Arancel argentino; reforma que había excluido de aquel mercado nuestros vinos, en beneficio de los italianos, cuya graduación alcohólica es insignificante. El Sindicato de viticultores de Jerez de la Frontera, establecido para la defensa en común contra la plaga filoxérica, ha elevado razonada instancia al Sr. Ministro de Fomento, suplicando auxilio la campaña que prepara para trasar los viñedos invadidos con el sulfuro de carbono. Es de esperar sea atendida tan justa y necesaria demanda.

En Santúcar de Barrameda (Cádiz) han comenzado los negocios sobre cepas. Los precios de las uvas son más ventajosos que los del año último, pues hay cosechas ajustadas a unos 6 reales la arroba, cuando en la anterior vendimia no pasó de 4 reales. El Sr. D. Venancio González ha visitado al Ministro de Hacienda con el objeto de entregarle un borrador de las disposiciones que, en su opinión, debe contener el reglamento para la aplicación de la ley aprobada en la última reunión de las Cámaras, relativa a los depósitos en los puertos de vinos franceses para el coupage con los españoles. Como D. Venancio González fué el autor de la ley, el Sr. Salvador tuvo la deferencia de invitarme a que desarrollara su plan en el reglamento. Escuela general de Agricultura.—Durante el mes de Septiembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la sección de ingenieros agrónomos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma, acompañadas de la cédula personal, desde el día 16 al 31 del actual, de nueve a doce de la mañana. Presentarán además certificación del grado de Bachiller, ó en su defecto, los certificados que acrediten haber aprobado en algún Centro oficial de enseñanza la Gramática castellana, Geografía, Historia Universal é Historia de España. Según Noherlesoom, desde hoy hasta el día 27 inclusive, sobre todo a partir del 24, se desencadenarán en España grandes tormentas, y

**ALAMBIQUES DEROY**  
Nuevos Tipos de Aparatos para DESTILAR y RECTIFICAR  
**DEROY FILS AINÉ**  
Constructor, 73, 75, 77, Rue du Théâtre, Paris  
MEDALLA de ORO, Exposición Universal Paris 1889  
GUÍA PRACTICA del Destilador.  
Catálogo e informes en Castellano, enviados gratis



**PUERTO DE PASAJES.—EXPORTACIÓN DE VINOS**  
SE VENDE Ó ALQUILA una Bodega con tinós, pipas, filtros, aparato para pasteurizar los vinos y todo lo necesario para la exportación y coupage.  
DIRIGIRSE EN ESTA:  
**COMPTOIR INTERNACIONAL**

**Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial**  
**MORATONA GENIS Y C.<sup>IA</sup>**  
PRINCESA, NUMERO 53, BARCELONA  
BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.  
AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.  
MAQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.  
PULVERIZADORES contra el mildew.  
El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».  
Concesionarios en España  
de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.  
Se alquilan LOCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.  
Se remiten prospectos al que los pida.

**ARADOS GIRATORIOS**  
**SISTEMA TUBERT PERFECCIONADO**  
Con patente de invención  
Ofrecemos nuestros arados al público garantizando su mayor solidez, así como la inmejorable labor que producen. Tenemos á disposición de los labradores, arados de diversos tamaños, que se clasifican por números, estando marcado el menor con el núm. 1, y así sucesivamente hasta el número 5, que es el mayor.  
Igualmente ofrecemos recambios de todas las piezas de que se compone nuestro sistema, pudiendo hacer todas las operaciones de recambios el mismo labrador, porque todo está estrictamente ajustado á medida.  
Para más informes, diríjase al mismo constructor MARTIN TUBERT, residente en CAMPRDON (provincia de Gerona).

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA**  
de J. F. Giraud  
GRANADA  
Toda clase de árboles frutales; idem de sombra y para paseos; plantas para invernaderos, salones y aire libre; palmeras; 100.000 rosales disponibles, de todas las mejores variedades conocidas, desde 20 ptas. el 100; cebollas de flores, semillas, etc.—Catálogos.

Marcas depositadas

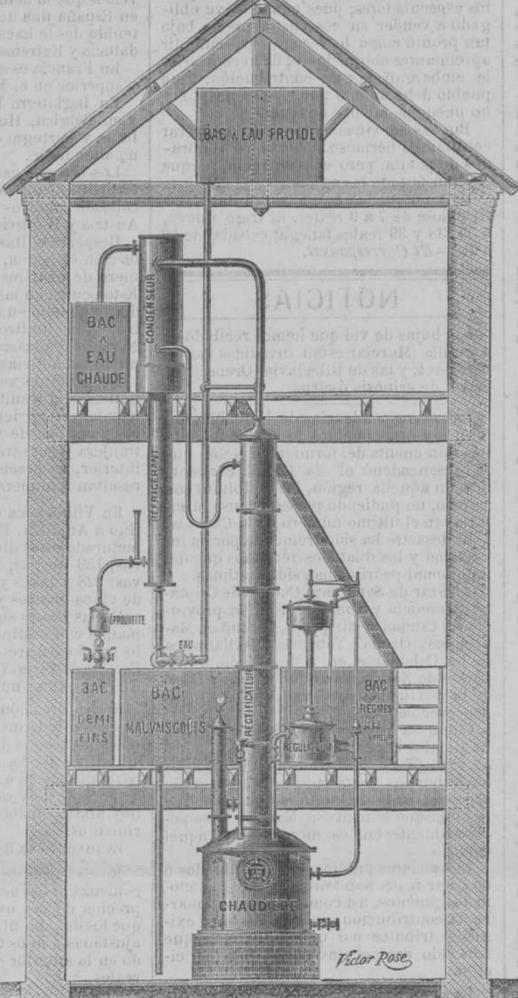
**INSTITUTO LA CLAIRE**  
para el cultivo de LEVADURAS puras y activas de vino, por el método PASTEUR bajo la dirección científica de los SRES. GEORGES JACQUEMIN & LOUIS MARX Químicos microbiológicos  
Director: D. JAMES BURMANN  
LE LOEUE (Suiza)  
A. M. GASCHEN-KOLLER Agente general para España y Portugal, en BARCELONA  
Mejoramiento de los vinos.—Aumento del grado alcohólico.—El vino gana 1º y 2º de alcohol.  
Recompensas obtenidas: Diploma de honor; 6 medallas de oro; 8 medallas de plata; premio agronómico de la Sociedad de Agricultura de Francia, concurso de 1893.  
Un folleto, dando el modo de emplear la levadura, será remitido gratis y franco á todo el que se servirá pedirlo á D. A. M. GASCHEN-KOLLER, calle de Trafalgar, 48, Barcelona.—(Se admiten Agentes con buenas referencias.)



**LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.<sup>A</sup> DE NAVEGACIÓN LA FLECHA**  
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE  
**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.600 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Guido, el 15 de Agosto.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Leonora, el 22 de id.—Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Alicia, el 29 de id.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Niceto, el 6 de Septiembre.—Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Francisca, el 13 de id.  
El magnífico vapor Guido, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.  
Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.  
LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARIA.  
El 22 de Agosto saldrá el vapor español Benita, admitiendo carga y pasajeros, sin tránsito, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.  
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.  
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.  
Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario  
D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

LILLE, FRANCIA  
**WAREIN FILS & DE FRANCE**  
ESPECIALIDAD PARA DESTILERIAS de granos, patatas, remolachas y melazas de vinos.  
COLUMNA PARA DESTILAR, PRIVILEGIO COLETTE destilando los vinos más espesos y no obstruyéndose nunca.  
RECTIFICADOR ESPECIAL PARA VINOS produciendo cada veinticuatro horas 500 litros de alcohol superior á 97°  
Precio todo completo: 5.000 francos  
Diploma de honor, 1886; Exposición universal 1889, Dos medallas de oro.

**Incubadoras-Hidromadros**  
y toda clase de aparatos para la cría de aves de corral.  
Sistema J. M. FELU con patente de invención  
Envío gratis de catálogos ilustrados. Pídanse á D. J. M. Felu, ingeniero, Barcelona—Sarría.

**VALLS HERMANOS**  
INGENIEROS CONSTRUCTORES  
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION Fundados en 1854  
19, Calle de Campo Sagrado (ENSANCHE, BARRIO DE SAN PABLO) BARCELONA  
Premiados con 23 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.  
Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para  
Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, etc. Fábricas de fileos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.  
Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.  
Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.  
Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.  
Maquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.  
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.  
Dirección para telegramas: VALLS.—Campo Sagrado, BARCELONA  
Teléfono núm. 595

**LINIMENTO GÉNEAU**  
Solo TOPICO resaca rápida y segura de las Coleras, Resaca, Sobresuecos, Torsiones, etc., etc. Revalido y resaca. Útil inagotable en las glandulas y mals de garganta.  
F. MESTIVIER y C<sup>IA</sup>, 275, Calle St-Honoré, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



**A LOS VINICULTORES**  
Desacidificador por excelencia. Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.  
El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.  
Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.  
**CAL HIDRAULICA**  
Clase superior de Zumaya  
Dirigirse á D. Juan Ignacio Arregui, de Azpetitia (Guipúzcoa).

**GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS**  
Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raices.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas
RELAMPAGO núm. 1. 45	Aparatos de tracción..... 100
núm. 2. 35	Fuelles para azufrar..... De 5 á 12

**ALBERTO AHIES—Pasco de la Aduana, 15, Barcelona**  
Antigua Sucursal de la casa NOEL de Paris



**LA MAQUINARIA AGRICOLA**  
DE  
**ADRIAN EYRIES**  
Calle de 20 de Febrero, 7 y 9.—VALLADOLID  
(Al lado del Teatro de Lope)  
Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de Paris, clasificada la primera sobre todas las del concurso.  
Aventadoras LA SILENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.  
Pídanse el Catálogo general.  
NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.



**INCUBADORAS**  
ARTIFICIALES con regulador de calor, las más sencillas y baratas, empleadas por los cultivadores y criadores de la región de Houdan, centro de cría el más importante.  
**HUEVOS Á INCUBAR**  
de gallinas de Houdan, pura raza, 5 francos la docena; 10 francos los 25.—De gallinas de Favorolles (iguales condiciones).—De gallinas La Fleche, 6 francos docena; 11 francos los 25, franco de porte y reemplazando los claros.  
**POLLUELOS**  
de gallinas de Houdan, pura raza, 15 francos la docena; 28 francos los 25.—De gallinas de Favorolles (iguales condiciones), garantida la buena llegada.—Hermosas y grandes aves precoces y rústicas, carne fina y delicada, puesta abundante, buenos huevos.—Primer premio en concursos.—Diplomas y premio de Honor, medallas de oro, etc., etc.  
Envío franco del Catálogo general  
**J. PHILIPPE \* á Houdan (Seine et Oise), FRANCIA**  
Depósito en París, 16, Quai du Louvre

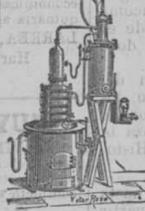


**CHINCHES Y CORREDERAS**  
Se destruyen instantáneamente con la *Mistura de Hamer* líquida. Pídanse en las droguerías y perfumerías.

**ALAMBIQUE EGROT**  
AGUARDIENTE SUPERIOR SIN REPASAR  
CATÁLOGOS, FRANCO  
GUÍA DEL DESTILADOR  
Aparatos especiales para orujos

**EGROT**  
ING<sup>OS</sup> CONSTRUCTOR  
19, 21, 23, RUE MATHIS, PARIS  
EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889  
FUERA DE CONCURSO M<sup>OS</sup> DEL JURADO  
EXPOSICION BARCELONA 1888

APARATOS DE DESTILAR y DE RECTIFICAR ALCOHOL Á 40° SIN REPASAR  
APARATOS PARA LA CONSERVACION del vino  
Catálogos e informes, franco.




**CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA  
Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA  
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.  
Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.  
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.  
Arboles maderables, de paseo y adorno.  
Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.  
**VIDES AMERICANAS**  
de producto directo y para *porta injerto* de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.  
Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**  
MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL ó SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos  
MAQUINA VERTICAL de 4 á 20 caballos  
MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL ó SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 80 caballos

Todas estas máquinas están listas para expedirse  
Envío franco de todos los prospectos detallados

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
J. BOULET & C<sup>IA</sup>, Sucesores  
Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS





**AGUARDIENTE ANISADO SECO Y DULCE DE CHINCHÓN**  
Clase insuperable.—Marca CUSANO Y GONZÁLEZ  
Dirigir los pedidos á D. Arturo González en Chinchón.  
Tarifa de precios.—Cajón de 12 botellas de anisado seco ó dulce, puesto sobre vagón en Aranjuez, 10 duros; cajón de 6 botellas, id. id., 5 id.  
El que haga el pedido, pagará el porte desde Aranjuez.  
El recibo del talón de embarque justificará el servicio del pedido.  
Desde el momento del embarque del pedido, cesa la responsabilidad del remitente. Los pedidos de Madrid se entregarán á domicilio, á pagar en el acto de la entrega.  
A los pedidos de otras partes se acompañará el importe por el giro mutuo ó letra á la vista sobre Madrid ó Chinchón.  
Único punto de venta en Madrid, Bodega de San Román, Cedaceros, 12.  
Botella sola, 5 pesetas

**MILDEW ANTRACNOSIS HIELOS TARDÍOS**  
Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1886 por la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.  
Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.  
**OPÚSCULO**  
SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID conocidas con los nombres de mildew, antracnosis, erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladosporium, septosporium, septoglyndium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el  
DR. D. P. GARAGARZA  
Catedrático de la Universidad Central, Jefe del Laboratorio químico municipal de Madrid.  
Precio: UNA PEsETA. Los pedidos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.